"MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 - ID 401055
Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES" -"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, se eleva a consideración del Señor Decano, **Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz**, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021**, con **ID Nº 401055 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES".**

En ese sentido, primeramente, resulta importante mencionar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 617/2021** de fecha **23/09/2021**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Lic. Osmar Cabrera**, el **Abg. Juan Fernández** y la **C.P. Lincy Villalba**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 401055.**
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23/09/2021.
- La disponibilidad Presupuestaria de la Dirección de Finanzas, según CDP Nº 1074/2021 para el O.G. 542 - Adquisiciones de Equipos de oficina, certificada por G. 150.000.000 para la presente contratación.
- Forma de Adjudicación: POR ÍTEM.
- Las ofertas electrónicas de las firmas que han presentado su sobre para la fecha y hora establecida: 23/09/2021, 10:31h.
- Las ofertas físicas de las firmas que han entregado su documentación en Mesa de Entrada de la UOC-FIUNA, hasta el día hábil tope establecido.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. **Acta de apertura de ofertas:**

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 23-Septiembre-2021. El Comité de Evaluación de Ofertas, ha cotejado el Formulario de Ofertas de cada oferente, observando las siguientes cotizaciones como precio total (en guaraníes), para cada ítem solicitado por la Convocante:

OFERENTES	Nº R.U.C.	Precio Total Ofertado en G. para el Item Nº 1	Precio Total Ofertado en G. para el Item Nº 2
J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	80001490-1	**104.972.000.-**	**NO COTIZA**
OLAM S.R.L.	80013217-3	**NO COTIZA**	**26.400.000.-**
DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	**72.882.460.-**	**NO COTIZA**
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	**NO COTIZA**	**21.588.000.-**
PRINTEC S.A.	80018668-0	**132.944.000.-**	**35.850.000.-**

Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de ofertas, desde el Módulo de Ofertas Electrónicas:

Observación a la oferta de OLAM S.R.L.	Observador	Representante	Fecha/Hora
No cumple en las especificaciones técnicas la función de hojas escaneadas pueden ser guardadas en Memoria USB sin estar conectado a la PC.	80018668-0 PRINTEC S.A.	Ferreiro Cristaldo	23/09/2021 10:54:18
Observación a la oferta de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	**Observador**	**Representante**	**Fecha/Hora**
El modelo ofertado ya se encuentra descontinuado.	80018668-0 PRINTEC S.A.	Ferreiro Cristaldo	23/09/2021 11:05:43
El tiempo de salida de la primera copia/impresión es de 6.3 segundos. No cumple con el valor solicitado.	80018668-0 PRINTEC S.A.	Ferreiro Cristaldo	23/09/2021 11:16:25

Observación a la oferta de SDA PARAGUAY S.A.	Observador	Representante	Fecha/Hora
No cumple en las especificaciones técnicas la opción de hojas escaneadas puedan ser guardadas en Memoria USB sin estar conectado a la PC.	80018668-0 PRINTEC S.A.	Ferreiro Cristaldo	23/09/2021 10:52:01

Respuesta del Comité de Evaluación:
Se tendrá en consideración las observaciones, en el apartado correspondiente a la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, según documentación presentada por cada oferente, ya sean catálogos y/o serán solicitadas aclaraciones en caso de ser necesario.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentaciones de carácter sustancial	Oferentes				
	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	OLAM S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SDA PARAGUAY S.A.	PRINTEC S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe cubrir por el 5% (cinco por ciento) del Monto Total de la Oferta, según el Reporte General de la Convocatoria en el SICP.
El Comité ha verificado el formulario - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de cada oferente participante, todas las ofertas **CUMPLEN** con el porcentaje mínimo requerido.

A) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones de si el si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	Oferente: Razón Social	Representante	Cedula de Identidad Nº	Verificación: Funcionario público (SI / NO)
1	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	Fabián Virgilio Rojas Ayala	1.111.410	NO
		Jack Samy Fleischman Benathan	2.389.204	NO
2	OLAM SRL	Manfredo Deligdisch Stube	187.024	NO
		Ariel Deligdisch Sosa	1.244.591	NO
3	DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981	NO
		Sergio Gustavo Pérez Benítez	394.226	NO
		José Manuel Flecha Cosp	698.987	NO
4	SDA PARAGUAY S.A.	Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524.067	SI
		Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos	3.385.010	NO
5	PRINTEC S.A.	Renato Ortellado Oddone	3.381.938	NO

Observación: El Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros, representante de la Firma SDA PARAGUAY S.A., figura en los registros de la SFP, según constancia Nº 1774535, como Profesor de la Facultad de Politécnica, según el análisis de este comité de evaluación, dicho cargo no le imposibilita a presentar ofertas que según el inciso B de la Ley 2051 y el articulo 60 inc. "O" de la Ley de la Función Pública que menciona: "o) ejercer una industria o comercio relacionado con las actividades del organismo o Entidad del Estado en que presta servicio, sea personalmente o como socio o miembro de la dirección, administración o sindicatura de sociedades con fines de lucro. También es incompatible con toda ocupación que no pueda conciliarse con las obligaciones o la dignidad del cargo.". Ya que dicha actividad de Docencia no se relaciona con el bien ofertado.

B- Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	Oferente: Razón Social	RUC	Estado del Proveedor en el SICP	Informe de la UOC-FIUNA
1	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	80001490-1	Estado Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimientos.
2	OLAM SRL	80013217-3	Estado Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimientos.
3	DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	Estado Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimientos.
4	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	Estado Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimientos.
5	PRINTEC S.A.	80018668-0	Estado Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimientos.

De los cuadros precedentes se concluye que todas las firmas oferentes **CUMPLEN** con las documentaciones de **carácter sustancial.**

3. Verificación de los pecios ofertados por las empresas participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas (Anexo I - CCO):

El Comité ha procedido a preparar el **Cuadro Comparativo de Ofertas** y detalle de la **Variación de precios** de las ofertas presentadas con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem cotizado, indicados en el formulario de oferta de cada uno, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I - CCO**.

3.2 Ajustes por errores aritméticos:

No hubo necesidad de realizar ajustes aritméticos.

3.3 Aplicación del margen de preferencia: No se ha aplicado.

3.4 Análisis de los precios ofertados: Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las dos firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo. **Ver Anexo I - CCO y Detalle de Variación de precios.**

Se ha emitido la Nota CEO ID 401055 Nº 007/2021, en fecha 08/10/2021 remitida a través del correo institucional al oferente DATASYSTEMS SAECA, a fin de solicitar lo siguiente:
a) Explicación detallada de la composición del precio ofertado para el **ítem 1**, atendiendo que ha cotizado precio por debajo del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación, por tanto existe una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%).
El oferente ha dado respuesta, remitiendo la explicación detallada, en tiempo y forma.

3.5 Orden Numérico de Ofertas:

ITEM 1 - Fotocopiadora multifuncional, según Especificaciones Técnicas.				
Orden Numérico	Oferente	Precio Unitario	Marca	Procedencia
1º	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	5.205.890	CANON	Philipinas/ Países Licenciatarios
2º	J FLEISCHMAN Y CIA S.A.	7.498.000	RICOH	ASIA
3º	PRINTEC S.A.	9.496.000	RICOH	CHINA

ITEM 2 - Escaner, según Especificaciones técnicas.				
Orden Numérico	Oferente	Precio Unitario	Marca	Procedencia
1º	SDA PARAGUAY S.A.	3.598.000	EPSON	CHINA
2º	OLAM S.R.L.	4.400.000	EPSON	EEUU
3º	PRINTEC S.A.	5.975.000	EPSON	CHINA

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

En atención a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las documentaciones formales presentadas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos establecidos en la Convocatoria, conforme siguiente cuadro:

Requerimiento	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	OLAM SRL	DATA SYSTEMS SAECA	SDA PARAGUAY S.A.	PRINTEC S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Presenta AI).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta*	No presenta*	No presenta*	No presenta*	No presenta*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*En el Pliego de Bases y Condiciones, se indica *"la falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo el oferente no podrá acogerse al beneficio"*. Asimismo, se aclara que por el tipo de objeto de la convocatoria, no aplica la verificación de la presentación del certificado de origen emitido por el MIC.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Requisitos documentales requeridos:

a) Certificado de Cumplimiento tributario vigente.

b) Balance General Cuadro de Resultados (2018, 2019, 2020) Para contribuyentes de IRACIS.

c) IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas).

Índices para calificar situación financiera	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	OLAM SRL	DATA SYSTEMS SAECA	SDA PARAGUAY S.A.	PRINTEC S.A.
Liquidez = (Mayor que 1 en promedio en los dos ejercicios fiscales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Endeudamiento = (No mayor a 0.80 en promedio en los dos ejercicios fiscales)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad = (El promedio en los dos ejercicios fiscales, no deberá ser negativo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA, conforme cuadro siguiente:

El oferente deberá demostrar experiencia en adquisición de fotocopiadoras y escáneres con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2018, 2019 y 2020.

Requerimiento	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	OLAM SRL	DATA SYSTEMS SAECA	SDA PARAGUAY S.A.	PRINTEC S.A.
1. Fotocopia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No respondió NOTA CEO 006/2021
2. Patente comercial, vigente a la fecha de Apertura, del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Constancia del RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requerimiento	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	OLAM SRL	DATA SYSTEMS SAECA	SDA PARAGUAY S.A.	PRINTEC S.A.
1) Acreditar ser centro autorizado de servicios, con certificado emitido por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Contar con certificación internacional de Estándar de Calidad para el servicio de mantenimiento correctivo de impresoras multifuncionales para el territorio paraguayo.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	No cumple No respondió NOTA CEO 006/2021
3) Contar con diez (10) personales técnicos certificados por el fabricante de la marca, en condición de prestadores de servicios/asistencias.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	No cumple No respondió NOTA CEO 006/2021

Otros criterios que la Convocante requiera:	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	OLAM SRL	DATA SYSTEMS SAECA	SDA PARAGUAY S.A.	PRINTEC S.A.
a) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple No respondió NOTA CEO 006/2021
b) Declaración Jurada, indicando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple No respondió NOTA CEO 006/2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Ver Anexo II (Adjunto).

El Comité de Evaluación ha realizado la verificación de las especificaciones técnicas, según lo requerido en las bases de la convocatoria, concluyendo cuanto sigue:

Para el **ÍTEM 1**, los oferentes **J. FLEISCHMAN Y CIA S.A., DATA SYSTEMS SAECA y PRINTEC S.A., "cumplen"** con las especificaciones técnicas, según catálogos presentados.

Para el **ÍTEM 2**, los oferentes **SDA PARAGUAY S.A., OLAM S.R.L., PRINTEC S.A., "No cumplen"** con todo lo establecido en las especificaciones técnicas de la convocatoria.

Se han remitido las siguientes notificaciones por el Comité de Evaluación de Ofertas, mediante el correo institucional, a fin de solicitar documentaciones de carácter formal y explicación por variación de precios:

NOTA CEO ID 401055 - Nº 001/2021 a Printec S.A. (Catálogos)

NOTA CEO ID 401055 - Nº 002/2021 a J. Fleischman y CIA S.A. (Catálogos)

NOTA CEO ID 401055 - Nº 003/2021 a OLAM S.R.L. (Documentaciones formales)

NOTA CEO ID 401055 - Nº 004/2021 a J. Fleischman y CIA S.A. (Documentaciones formales)
NOTA CEO ID 401055 - Nº 005/2021 a SDA Paraguay S.A. (Documentaciones formales)
NOTA CEO ID 401055 - Nº 006/2021 a Printec S.A. (Documentaciones formales).
NOTA CEO ID 401055 - Nº 007/2021 a DATA SYSTEMS SAECA (Explicación detallada de la variación de precio).
Los oferentes J. FLEISCHMAN y CIA S.A., SDA PARAGUAY S.A., OLAM S.R.L. y DATA SYSTEMS SAECA han dado respuesta en tiempo y forma. El Oferente PRINTEC S.A. no ha respondido a la NOTA CEO Nº 006/2021.
Observación: Las notificaciones se encuentran con sus respectivas respuestas en el expediente del llamado para lo que hubiere lugar.

5. Conclusión y Recomendación:

Atendiendo a lo establecido en los Art. 28° y 34° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda la adjudicación parcial** de la **Contratación Directa N° 19/2021**, **"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES" - ID 401055**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, *y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65.Criterio de adjudicación: "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c) presente el precio evaluado como el más bajo.
En esta oportunidad, según el Cuadro Comparativo de Ofertas y lo expuesto precedentemente en el informe, conforme siguiente detalle:

- ✓ **Adjudicar** el **ítem 1** a la firma **DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, por un monto total de **Gs. 72.882.460.-** (**Guaraníes setenta y dos millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta**), IVA incluido, conforme cuadro:

Detalle de la Convocatoria				DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
				RUC: 80013889-9					
Nº	Producto_código	Producto_nombre del bien_convocante	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario G.	Precio Total G.
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional, según especificaciones técnicas.	14	Unidad	Unidad	CANON	Philipinas/ Países Licenciatarios	5.205.890	**72.882.460**

- ✓ **Declarar Desierto el ítem 2 - *Escáner, según especificaciones técnicas***, conforme al Artículo 30° de la Ley Nº 2051 en su inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

Terminado el acto el **12 de Octubre de 2021** a las **09:40 hs.**, se suscribe el presente informe de evaluación y recomendación, para los fines pertinentes.

Lic. Osmar Cabrera
Evaluador designado Res. D Nº 617/2021

Abg. Juan Fernández
Evaluador designado Res. D Nº 617/2021

C.P. Lincy Villalba
Evaluadora designada Res. D Nº 617/2021